


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 04			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 1:00 p.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS – DECANATURA FACULTA DE ARTES ASAB			Fecha: 01 de Marzo de 2018
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	Marta Ospina	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	No asistió - excusa médica
	Natalia Tarquino	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Martha Ospina	Representante de Comité de Creación (encargada)	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	No asistió - excusa médica
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME DEL SEÑOR DECANO
4. RATIFICACIÓN COORDINACIÓN COMITÉ DE CREACIÓN
5. ESTUDIANTES REPRESENTANTES PARA COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
6. CASOS PROYECTOS CURRICULARES
 - Arte Danzario
 - Aval apoyo económico ante Bienestar Institucional (2 solicitudes, 7 estudiantes)
 - Respaldo por parte del Proyecto Curricular al grado póstumo Luna Valiente
 - Artes Musicales
 - Novedad de nota docente Rodolfo Acosta
 - Aval apoyo económico ante Bienestar Institucional Natalia Tarquino.
 - Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior Natalia Tarquino (2 semestres)
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Patio talleres facultad y Aduanilla fase 2
 - Designación evaluador mención meritoria Diana Marcela Contreras
 - Artes Escénicas
 - Modificación, Monitor periodo 2018-1.
7. INVESTIGACIONES
 - Institucionalización Proyecto de Investigación (2 Proyectos)
 - Institucionalización grupo de investigación “Linguartic”
8. PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.



2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Leído el orden del día, se aprueba la agenda.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El Decano informa que el pasado lunes se reunió el comité de decanos al cual asistió el jefe de la Oficina Asesora de Sistemas con el fin de abordar el tema relacionado con los soportes que deben cargar en el sistema los docentes de vinculación especial para presentar los cumplidos para el pago;

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

este proceso se está implementando ahora debido a una política de eficiencia de la administración y el enfoque de llegar a la política ambiental de cero papel, en esta reunión se aclaró que la idea es no complicar si no simplificar los procesos; esta decisión es irreversible ya que corresponde a una política general de todas las entidades públicas y que busca contar con los soportes que faciliten el reconocimiento de sus actividades y desempeño.

En este sentido, se hizo claridad en que es un proceso de afinación en cuanto a lo que se requiere cargar y cuáles serían los soportes que tienen que adicionarse, la Facultad de Artes fue la facultad que cumplió con esta solicitud en un porcentaje mayor, solo hubo un par de inconsistencias en dos docentes a quienes la carga no correspondía a lo aprobado inicialmente, sin embargo ya se realizó el pago de este mes a los docentes de vinculación especial.

El proceso se encuentra en ajuste, desde la decanatura se enviaron algunas observaciones al proceso y los inconvenientes y dificultades que se presentaron durante el acceso al sistema, estas observaciones se tendrán en cuenta para mejorar el sistema y simplificar el proceso, ya que con esta propuesta inicial se agiliza la sistematización pero se complica el trabajo para las decanaturas.

- **Archivo**



Por otra parte, el decano añade a su informe que el día de ayer se llevó a cabo una reunión convocada por el rector relacionada con el archivo de la Universidad; una de las dificultades de la universidad es sistematizar e implementar este proceso, los archivos en la facultad están quitando un espacio significativo a las personas y la solución no es buscar espacios en la facultad para guardar más archivo sino entrar en la dinámica de archivo de la universidad, tales como las tablas de retención de documentos. Este diagnóstico debe hacerse en las facultades y sería un filtro importante si el material estuviera ordenado en carpetas e índices específicos para ser trasladados a un espacio que la universidad debe proveer, ésta es una política perentoria y este proceso tiene que realizarse mediado por un ejercicio didáctico y pedagógico para cada facultad, el manejo de las tablas de retención de documentos y la forma física como se debe guardar el archivo, el proceso se iniciaría por el archivo de las decanaturas y se extendería a las diferentes unidades de la facultad, existen aspectos logísticos que se tendrán que coordinar con almacén general e inventarios de la universidad, la reunión de ayer tenía que ver con todo este tema de política pública en relación con los procesos y procedimientos para archivo.

- **Grado póstumo**

En el consejo académico, se presentó el tema de la reglamentación de redacción del acuerdo de grados póstumos; allí se presentó un proyecto de acuerdo, complejo por cuanto requería ciertas condiciones de promedio y porcentaje cursado; se hizo el debate y teniendo en cuenta que es un reconocimiento simbólico, no tendrá requisitos para otorgar, únicamente el estudiante fallecido no debió ser objeto de sanción disciplinaria y se otorgará el título mediante ceremonia pública o como prefieran los doliente, no solo la familia puede hacer la solicitud, también el doliente más cercano puede hacer la solicitud del grado póstumo.

- **Comité de puntaje**

El Decano comenta a los consejeros que quedó designado como representante de los decanos en el comité de evaluación docente, el jefe de docencia recomienda tener referentes de facultades de arte de otras universidades para saber cómo se maneja el puntaje para los trabajos artísticos, el maestro



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Guillermo Bocanegra interviene con respecto a esto y trae a colación un caso que se está presentando con algunos docentes ocasionales; son docentes que de tiempo completo que se retiran por un tiempo para hacer nuevos estudios y cuando regresan y quieren vincularse de nuevo con la Universidad les bajan la clasificación, los docentes consideran injusto este procedimiento y además una pérdida para la facultad de docentes altamente calificados, el decano planteará el análisis de estos casos al jefe de docencia, el decano propone agendar el tema para la próxima sesión del Consejo ya que es pertinente. El maestro Luis Alfonso solicita que se eleve un derecho de petición a la oficina de docencia, por los casos concretos de los docentes a quienes se les ha cambiado de categoría una vez regresan de sus estudios y solucionar ese problema que pone a la facultad en riesgo de perder docentes muy calificados, el decano se compromete a gestionar esto y solicita que le radiquen en la Decanatura copia de los documentos de cada caso.

- **Proyecto Aduanilla de Paiba fase 2.**

En relación a una inquietud planteada por la maestra Dilma Valderrama con el desarrollo de la fase 2 del proyecto Aduanilla de Paiba, el decano informa que ya existen todos los estudios arquitectónicos y del desarrollo del proyecto, además de eso ya cuentan con la aprobación de licencia de construcción, se presentó un inconveniente relacionado con la infraestructura anterior cuando era el matadero, sin embargo se solucionó de manera satisfactoria y ya están todos los requisitos legales de estudios técnicos para iniciar la construcción de este complejo, no obstante la Universidad no cuenta aún con el dinero necesario para iniciar este proyecto, son aproximadamente 300 mil millones de pesos, se deben conseguir alianzas estratégicas de financiación, se aprobó que allí funcionará la torre de posgrados, la idea es que los posgrados se trasladen en su totalidad para esta torre de más de 10 pisos, habrá un ala para proyectos de investigación, y en el costado occidental va a quedar el Teatro de Paiba, aproximadamente 3 mil metros cuadrados con capacidad para 1.150 espectadores y un espacio alterno como un escenario alterno y de bodegaje, el decano gestionará una presentación por parte de la oficina asesora de planeación y control para la próxima sesión del Consejo de Facultad donde expongan el proyecto, el decano celebra la aceptación y aprobación de hacer un teatro y no un auditorio, se debe hacer la solicitud a rectoría para que vengan a exponer la propuesta de teatro, el decano solicita a los consejeros pensar en las características de nuevos laboratorios para estudios artísticos e incluir a la facultad de Artes en este proyecto arquitectónico, la maestra Valderrama hace un llamado a los docentes para analizar la propuesta que se presentará y solicitar incluir laboratorios para la facultad de Artes en este proyecto, la maestra informa que el maestro Ricardo Forero, coordinador de laboratorios de la facultad le comentó que los docentes de las otras facultades estaban haciendo muchas solicitudes y detalles para laboratorios de pos grados que al parecer ya está listo y aprobado, la maestra solicita al decano y a los consejeros apoyar la iniciativa para contar con una galería para la facultad de Artes ASAB, con respecto a esto, el decano aclara que el espacio que se usa actualmente como galería no fue diseñado para esto precisamente pero se ha usado en este sentido por una idea inicial de la facultad de artes, el decano aprovecha para recordar que la fecha de entrega de la adecuación al palacio de La Merced es el próximo 17 de marzo, se propone usar este espacio como un lugar turístico de Bogotá reconociendo la historia de edificio.

La maestra Marta Bustos interviene y manifiesta su acuerdo con la campaña para valorar el edificio como un bien patrimonial, sin embargo considera que es importante señalar el patrimonio inmaterial que tiene el espacio; también las personas que han hecho parte en toda la historia del edificio hacen parte de este patrimonio, el maestro Luis Alfonso Martínez pregunta al Decano si es posible contar con la exposición del proyecto antes para analizarla, el decano aclara que esto ya está consolidado y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

aprobado y no es posible tenerlo antes va a solicitar que preparen la presentación a la oficina de planeación. comenta que solamente el año pasado se obtuvo la licencia de construcción y la exposición que se hará al consejo es lo que ya ha sido aprobado, sin embargo el decano considera y propone que conociendo el proyecto el consejo puede ver los espacios para los laboratorios que se necesitan, una cosa es la infraestructura y otra es la dotación, se debe aclarar cuáles serán los espacios para la facultad;

4. RATIFICACIÓN COORDINACIÓN COMITÉ DE CREACIÓN

La maestra Martha Ospina solicita que se designe una persona para la coordinación del comité de creación, la maestra Dilma Valderrama informa que la maestra María José no puede aceptar el cargo, por cuanto ya tiene otros compromisos con el PC y fue imposible ubicarle tiempo para esta actividad. Se ratifica a la maestra Martha Ospina en la coordinación del comité de creación.

5. ESTUDIANTES REPRESENTANTES PARA COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La representante de los estudiantes, informa que su representante ante el comité de autoevaluación institucional, es la estudiante LAURA ROZZO, del proyecto curricular de artes escénicas.

6. CASOS PROYECTOS CURRICULARES

- **Arte Danzario**



- **Aval apoyo económico ante Bienestar Institucional (2 solicitudes, 7 estudiantes)**

El Consejo analizó la solicitud No. CPC-AD-037-2018 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y al respecto decidió apoyar y recomendar la aprobación para apoyo económico mediante Bienestar Institucional para la compra de tiquetes aéreos y estadía a los estudiantes relacionados a continuación, para participar en el “*XXIII Encuentro Internacional de danza en Paisajes Urbanos, Habana Vieja: Ciudad en Movimiento 2018*” que se llevará a cabo en la ciudad de La Habana-Cuba del 11 al 15 de abril de 2018:

Nombre	Código
Yona Bernal Neira	20161102006
Sofía Negret Cubillos	20161102023
Catherine Galeano Guzmán	20131102101
Divali López Riviera	20152102026
Mirayelet Hasbanar Herrera	20152102016
Angélica Mesa	20151102031

Así mismo, analizó la solicitud No. CPC-AD-039-2018 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y al respecto decidió apoyar y recomendar la aprobación para apoyo económico mediante Bienestar Institucional para la compra de tiquetes aéreos y alimentación al estudiante EMERSON DAMIAN VERGEL ROJAS, código 20131102029, para participar en el “*Festival Mundial de Estudiantes de Mimo*” y a la “*Primera Conferencia Mundial de Mimo*” que se llevará a cabo en la ciudad de Belgrado – República de Serbia del 21 al 23 de marzo de 2018.

- **Respaldo por parte del Proyecto Curricular al grado póstumo Luna Valiente**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se da lectura al oficio enviado por el Consejo Curricular de Arte Danzario, donde manifiestan su respaldo unánime con el fin de que se proceda con el reconocimiento del grado póstumo a la LUNA VALIENTE (q.e.p.d). El Consejo se da por informado.

- **Artes Musicales**

- **Novedad de nota docente Rodolfo Acosta**

El Consejo, analizó la solicitud No. CPC/017/2018, relacionada con la solicitud del maestro Rodolfo Acosta, en la cual solicita la corrección de nota de la asignatura Taller de Composición cursada en el periodo 2017-3 por el estudiante Andrés Gaona, código 20131098023 y al respecto informa que a la fecha de la solicitud, el Proyecto Curricular podía realizar dicha modificación ya que las correcciones de notas se pueden realizar un mes después de iniciadas las clases.

- **Aval apoyo económico ante Bienestar Institucional Natalia Tarquino.**

El Consejo analizó la solicitud No. CPC/016/2018 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respectó decidió apoyar y recomendar la aprobación para apoyo económico mediante Bienestar Institucional para la compra de tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación a la estudiante NATALIA CAROLINA TARQUINO SÁNCHEZ, código 20142098035, para participar en el evento “Ciclo de conciertos Universidad Veracruzana 2018” que se llevará a cabo en la ciudad de Xalapa, Veracruz – México, del 08 al 22 de abril de 2018.



- **Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior Natalia Tarquino (2 semestres)**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC/015/2018 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a la estudiante NATALIA CAROLINA TARQUINO SÁNCHEZ, código 20142098035 y cédula de ciudadanía 1.010.209.009 para cursar dos semestres académicos en el programa de Beccalaureat en Musique – Interpretation Clasique de la Université LÁVAL - Canadá, desde septiembre de 2018 hasta agosto de 2019, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital. El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar.

- **Artes Plásticas y Visuales**

- **Patio talleres facultad y Aduanilla fase 2**

La maestra Dilma Valderrama informa que desde artes plásticas quieren manifestar la incomodidad que existe por los maestros y estudiantes en la zona de los talleres de cerámica, taller de maderas, por la presencia de los estudiantes que consumen cigarrillo y sustancias psicoactivas; los docentes manifiestan que es muy difícil realizar clases en estas condiciones; cada vez los estudiantes son más groseros y agresivos, propone que se cierre el acceso al taller. El decano comenta que espera el informe del coordinador de espacios, dice que se presentó una situación el viernes pasado, con un grupo de estudiantes que estaba en este patio central con el tema de la marihuana y el consumo; ese día se solicitó que los estudiantes fueran saliendo del lugar tranquilamente, se pidió evitar cualquier tipo de confrontación. Aclara que él dio la indicación de desocupar la sede porque consideró que existía había una situación de riesgo. Al final hacia las 9 de la noche los estudiantes salieron de la sede y estuvieron tranquilos; no hubo problemas, sin embargo, considera importante atender esta problemática hablando con los estudiantes, prefiere el dialogo y generar conciencia en ellos. Agrega que en su parecer, cualquier relación de sustancias psicoactivas con las sustancias que se usan en los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

laboratorios puede ser fatal, el taller necesita seguridad y es una zona de restricción y hay actividades que no se pueden desarrollar cerca, hay combustibles hornos gases, se ha autorizado ampliar la permanencia de los estudiantes entre las 5:30 am y 10 pm, en la sede con el fin de que puedan desarrollar ciertas para actividades académicas, de trabajo autónomo. El decano solicita que se articulen con los estudiantes para mirar ideas que también vengan de la comunidad y así llegar a consensos, que permitan encontrar soluciones que garanticen el desarrollo de las actividades y preserven la integridad de las personas que laboran y circulan por estos talleres. Finalmente, se avala emitir un comunicado en los siguientes términos:

El Consejo de Facultad, ha puesto de presente los inconvenientes que se vienen presentando en la sede del Palacio La Merced en el primer piso –costado sur-, por la presencia de grupos de estudiantes que fuera de las actividades académicas usan ese espacio para reunirse pero interfieren el desarrollo de clases que se realizan en ese sector, con el agravante que se aprovecha para el consumo de cigarrillo y/o sustancias psicoactivas, y allí se encuentran ubicados los Talleres de Maderas y Metales, en donde se manejan máquinas y sustancias combustibles poniendo en riesgo las personas que allí laboran y a los estudiantes que se encuentran realizando sus trabajos, quienes han venido manifestando su inconformidad.

Por esta razón, el Consejo de Facultad avala que por parte de la Decanatura se tomen medidas de carácter provisional tales como restringir el acceso a ese sector, y al mismo tiempo se generen estrategias y mecanismos de persuasión a los estudiantes de tal manera que atiendan lo establecido en el artículo 84, literal i), del Estatuto Estudiantil, en lo relacionado con la prohibición expresa de “distribuir en cualquier forma, estimular el consumo o hacer uso de estupefacientes y elementos que en alguna forma deterioren física o intelectualmente a las personas”.

- Designación evaluador mención meritoria Diana Marcela Contreras

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC-APV-021-2018, y al respecto decidió designar al docente FERNEY SHAMBO como evaluador del trabajo de grado LA CERTEZA VULNERABLE de la estudiante DIANA MARCELA CONTRERAS TORRES, código 20102016008, postulado por el jurado para otorgar la distinción de MERITORIO. De acuerdo con lo anterior, el par debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días. El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del par externo y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.



• Artes Escénicas

- Modificación, Monitor periodo 2018-1.

El proyecto curricular de artes escénicas informa sobre la necesidad de modificar su decisión con respecto al monitor designado para colaborar en la coordinación del PC. El monitor inicialmente escogido fue el estudiante María Margarita Acevedo código 20131104184, quien no pudo cumplir con dicha monitoria. En ese sentido solicita se autorice la designación del estudiante Kenny Jamid Gómez, código 20171104022. El Consejo autoriza la modificación.

7. INVESTIGACIONES

- Institucionalización Proyecto de Investigación (2 Proyectos)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud realizada por la Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes ASAB, la maestra Martha Esperanza Ospina Espitia y una vez socializado, decidió aprobar la Institucionalización del Proyecto de Investigación “reconocimiento y movilización de las prácticas corporales de afrontamiento y de resistencia que realizan las mujeres para superar la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia” desarrollado en conjunto con un grupo de Investigación de la Universidad Santo Tomás.

Así mismo, el Consejo, analizó la solicitud relacionada con la participación del proyecto de investigación “Visibilización de las prácticas estéticas y artísticas de la vida cotidiana de la población excombatiente miembro de la Cooperativa Multiactiva de Artistas del Común COOMUNARTE en pro de la re-integración social” en la “Convocatoria de proyectos de investigación en paz y pos – acuerdo del SUE (Sistema Universitario Estatal) Distrito Capital”, proyecto en el cual participan las docentes Sonia Castillo Ballén, María Teresa García y Marta Bustos como representantes de la Universidad Distrital y al respecto decidió dar el aval para la participación.*

*La Unidad de Investigaciones inicialmente solicitó la institucionalización del grupo, por esta razón se envió el aval al CIDC y fue devuelto, finalmente la Unidad de Investigaciones aclaró la solicitud y se modificó el oficio avalando la participación del grupo en la convocatoria.



- Institucionalización grupo de investigación “Linguartic”

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó y avaló la solicitud realizada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Artes ASAB de institucionalización del grupo de investigación, que se relaciona a continuación:

Nombre del Grupo: GRUPO DE INVESTIGACIÓN – CREACIÓN LINGUARTIC
 Directora: SANDRA BIBIANA CÁCERES RUEDA
 C.C. No. 52.045.004
 Teléfono: 3239300 ext. 1315 - 1325
 Correo Electrónico: bibianacaceres@hotmail.com
 Proyecto Curricular: Artes Musicales
 Dependencia: ILUD – FACULTAD DE ARTES ASAB

8. PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO

La decanatura presenta el plan de acción y presupuesto para el año 2018. La asistente de decanatura realiza las precisiones necesarias con respecto a la distribución de los rubros; Comenta que se trabajara vigencias futuras y no con los históricos, con el fin de proyectar un presupuesto más real. Recomienda que se lleve un control mensual de lo ejecutado por cada rubro, en los proyectos curriculares y unidades que tiene asignado presupuesto para su funcionamiento. Con respecto a prácticas académicas informa que se conoce sobre un proyecto de acuerdo que las reglamentará y establecerá el procedimiento y requisitos para su desarrollo. La maestra Yudy manifiesta que los espacios comunes se verán afectados fuertemente porque quedan casi sin presupuesto. Asimismo, la maestra Dilma expresa su preocupación por el transporte y la alimentación necesarios para las prácticas académicas. Por último la asistente de decanatura, expresa sobre la importancia de tener listo el plan de adquisiciones para que se pueda iniciar la ejecución del presupuesto asignado a la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

facultad. Con respecto al rubro para apoyo a movilidad docente, una vez realizada la discusión y análisis, con el propósito de favorecer con este beneficio a un número mayor de docentes, el consejo ratifica que el presupuesto para el apoyo a la movilidad docente y la participación en eventos continúe con los montos establecidos para el año 2017, así: Se apoyará un viaje internacional al año. El apoyo será hasta por \$3.000.000 m/cte y dos (2) viajes nacionales por valor de \$600.000 cada uno; es decir un total de \$1.200.000 al año. Igualmente, se mantendrá la distribución por periodos académicos así: \$20 millones para el primer periodo y \$20 millones para el segundo periodo del año. El consejo considera importante hacer cortes trimestrales, y el Decano deberá informar al Consejo de Facultad en cada corte sobre lo autorizado y ejecutado con respecto a este rubro. El primer informe será presentado a finales de mayo y debe recoger lo actuado en febrero, marzo y abril. Hechas las observaciones y recomendaciones, el Consejo de Facultad aprueba el plan de acción y presupuesto presentados por el decano, para la presente vigencia.

En cuanto a capacitación, el Consejo avala continuar con lo proyectado en el documento de política “actualización y formación docente en la facultad de Artes-ASAB, ” aprobado en 2016 teniendo en cuenta el rubro destinado para el presente año.

Siendo la 1:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

Firmado por: Original Firmado	Firmado por: Original Firmado
José Félix Assad Cuellar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad